

Rosario, 24 de abril de 2023.

Señor Director
Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín"
Lic. Pablo Alesandroni
S/D

De nuestra mayor consideración:

Adjuntamos a la presente el puntaje que resulta de evaluar los antecedentes para cubrir horas interinas y suplentes en las asignaturas Teatro y Lenguajes Artísticos y Comunicacionales (Lenguaje Teatro) según Res. n°735.

	Apellido y nombre	Antecedentes	Antecedentes Ponderados
1	Torres, Carolina I.	50.10	20.04
2	Sánchez, Mariana S.	36.05	14.42
3	Navarro Mangione, Delfina	34.75	13.90
4	Marc, Mauricio J.	31.15	12.46
5	Martyniuk, Melisa	21.80	8.72
6	Pérez, Norberto J.	17.65	7.06
7	Salvucci, Estefanía	15.35	6.14
8	Postiglione Martinetti, Miranda	14.90	5.96
9	Ledesma, María Eugenia	14.40	5.76
10	Sadin, Paula A.	12.50	5
11	Valentinelli, Julia	11.25	4.50
12	Favatier, Paula	9.80	3.92

13	Rizzo, María Sol	9	3.60
14	Wojtacek, Gisela	8.55	3.42

El orden de realización de las entrevistas será de acuerdo al puntaje que se lista en orden descendente. Se realizarán de forma presencial en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio el día martes 9 de mayo desde las 8:30 Hs.

Para poder participar de esta instancia se cita a los aspirantes a dar previamente el presente de la siguiente manera. 8:30 Hs. Torres, Carolina; Sanchez, Mariana; Navarro Mangiones, Delfina y Marc, Mauricio. A las 10:45 Hs. Martyniuk, Melisa; Perez, Norberto; Salvucci, Estefanía y Postiglione Martinetti, Miranda. A las 13 Hs. Ledesma Ma. Eugenia; Sadin, Paula y Valentinelli, Julia.

Las entrevistas se realizarán a intervalo de 20 minutos en 3 bloques.

Se recuerda que para poder participar de las entrevistas es requisito que los aspirantes hayan alcanzado, como mínimo, una calificación de 4 puntos ponderados en evaluación de antecedentes.

Los aspirantes Favatier, Paula; Herrero Mariano, Débora; Rizzo, Ma. Sol y Wojtacek, Gisela no alcanzaron el puntaje mínimo para acceder a la entrevista.

En tanto, los aspirantes Acebal, Paula; Asigliano, Magalí; Giuntoli, Noelia; Jozami, Diego; Milanezi, Mariela; Rodríguez Marianela; y Ruiz, Julia resultaron desestimados por no contar con titulación correspondiente a estos espacios curriculares.

En razón de lo aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada, según las disposiciones vigentes.

Cordialmente,


Prof. Mariela FEUGEAS


Prof. Mercedes NUÑEZ


Prof. Alejandro PÉREZ LEIVA